



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de INVENCION por veinte años en España

a favor de

Don Sebastián BRIALES DEL PINO, domiciliado en Málaga,

por

" UN APARATO LUMINOSO QUE PUEDE SER UTILIZADO PARA LA EXHIBICION DE FOTOGRAFIAS, ANUNCIOS, AUTOGRAFOS Y DIBUJOS VARIOS ".

-o-o-o-o-o-o-o-

El aparato a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta Memoria consiste en una caja plana, de madera, de forma rectangular, que ofrece como características principales su fácil transporte y el poder ser utilizado especialmente para la exposición de anuncios luminosos, fotografías, dibujos artísticos, autógrafos, etc.

Según puede apreciarse en los planos triplicados que también acompañan a esta Memoria, la caja que se ilumina interiormente con una varias lámparas eléctricas, está dispuesta para ser adosada a la pared suspendida por argollas o apoyada en soportes. Su cara anterior que se abre en forma de puerta con su cerradura correspondiente, está taladrada por uno o varios huecos de forma rectangular (los dibujos representan una caja con cinco de estos huecos), los que merced a unas correderas de que vá provis-



to interiormente el aparato, están interceptados por clichés de cristal ó substancia transparente que surta igual efecto, que contienen anuncios, fotografías, autógrafos y reclamos.

La caja que exteriormente está barnizada puede llevar adornos en talla ó superpuestos, molduras, bronces, etc., Interiormente está pintada de blanco para que refleje la luz perfectamente dentro de la caja y comunicar la reflexión a los clichés, consiguiéndose de este modo el fin apetecido.

La mutación de las exhibiciones puede hacerse mecánicamente o a mano.

Tal es el aparato que por ser de nueva creación y completamente desconocido, constituye materia para que sobre el recaiga privilegio de invención.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente un aparato luminoso constituido por una caja rectangular, de dimensiones variables, transportable ó iluminado interiormente con lámparas eléctricas, con puerta con su cerradura y con varios taladros ó huecos, a modo de ventanas, interceptados merced a unas correderas interiores, por clichés de cristal ó de materia transparente análoga, cuyos clichés contienen fotografías, anuncios, autógrafos, dibujos y reclamos.

Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" UN APARATO LUMINOSO QUE PUEDE SER UTILIZADO PARA LA EXHIBICION DE FOTOGRAFIAS, ANUNCIOS, AUTOGRAFOS Y DIBUJOS VARIOS ".

Todo conforme queda expresado en es-

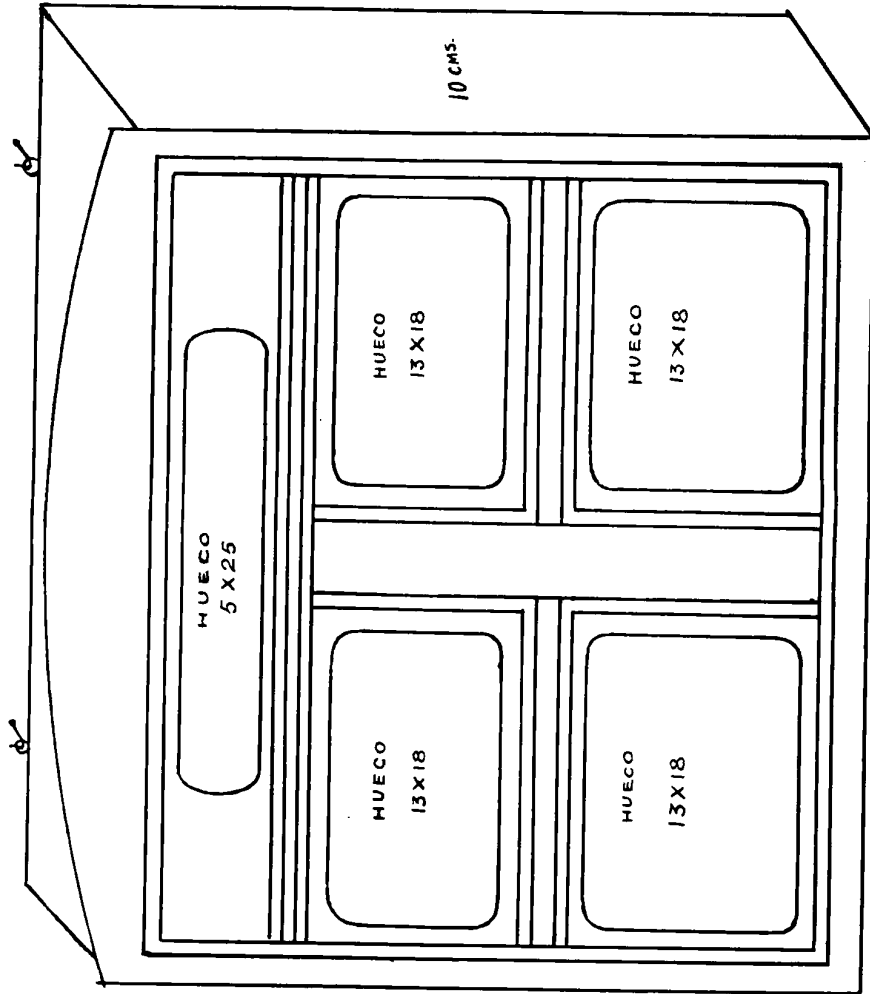


- 3 -

ta Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 20 de Abril de 1925.

Miguel Lugo



Cuadro aproximado de 25 X 100

Miguel Medina